

# Lenguaje, procesos psicosociales y prejuicio contra los gitanos en España

CARMEN GÓMEZ BERROCAL\*  
*Universidad de Granada*

## Resumen

En esta aportación se presenta un experimento que investiga el efecto de la identidad social del grupo mayoritario en el prejuicio contra los gitanos en España. Para manipular la identidad social en los sujetos (80 estudiantes de secundaria no-gitanos, 40 hombres y 40 mujeres) hemos utilizado las dos denominaciones ('payo' vs. 'castellano') que se emplean para designar al grupo mayoritario de los no-gitanos. La lógica para esta manipulación se fundamenta en el supuesto de que la etiqueta Payo (vs. Castellano) proporciona una identidad social connotada negativamente a los miembros de esa categoría social. Los resultados mostraron que el favoritismo endogrupal es mayor en las condiciones en las que se utilizó la etiqueta «payo» que en las que se utilizó «castellano». Estos resultados sugieren que el prejuicio hacia el exogrupo gitano está anclado en el autoconcepto del grupo mayoritario. Y, además, que el lenguaje es una estrategia válida para captar la dinámica que subyace a la interacción entre grupos.

**Palabras clave:** Lenguaje, prejuicio, gitano, conflicto de identidad, conflicto de identificación

## Abstract

This study explored the effect of majority group social identity on prejudice against Gypsies in Spain. To manipulate subjects' (80 non-Gypsy high school students, 40 male and 40 female) social identity, the two labels 'payo' (non-Gypsy) and 'castellano' (Spaniard) were used to refer to the majority group. The results suggest that

---

\* Doctora en Psicología. Profesora Titular de Psicología Social, Universidad de Granada. E-mail: cgomezb@ugr.es

prejudice against the Gypsy out-group is rooted in the self-concept of the majority group, and furthermore, that language is a valid strategy for understanding the dynamics underlying between-group interaction.

**Key words:** Language, prejudice, Gypsies, identity conflict, identification conflict.

En este trabajo se aborda el problema del prejuicio limitado a un contexto particular: el que se produce en España contra los gitanos. Éstos constituyen la principal minoría étnica de este país. Algunos estudios psicosociales realizados en ese entorno sugieren que el contexto normativo de tolerancia parece estar menos afianzado o interiorizado para regular los juicios y los comportamientos ante la minoría gitana que ante otros grupos étnicos (por ejemplo, subsaharianos y magrebíes) (Rueda, Navas y Gómez Berrocal, 1995). Estos datos se entienden como una nota diferencial y característica de las relaciones que los no-gitanos mantienen con los gitanos en España. Por ello, las investigaciones que se reseñan aquí parten de una pregunta general: ¿cuál o cuáles son los procesos que explican la especificidad o particularismo asociado a la distinción gitano/no-gitano en España? Para responder esta cuestión, hemos supuesto que cada pertenencia categorial conviene considerarla como una dinámica psicosocial específica articulada con otras dinámicas en circunstancias sociales concretas (Doise, 1991).

En primer lugar se analizará la categorización gitano/no-gitano en el contexto español, como algo más que un proceso perceptivo que influye sesgadamente en los juicios y en los comportamientos hacia los miembros del endo y del exogrupo. Tal planteamiento supone conectar las dinámicas de las relaciones intergrupales con las de las imágenes y representaciones mutuas que se crean en el contexto intergrupar. Para este fin, analizaremos los préstamos lingüísticos tomados del gitano –gitanismos–, así como algunas etiquetas que se utilizan para designar la categoría no-gitano. En segundo lugar, se expone evidencia empírica que muestra cómo en la base de la relación entre gitanos y no-gitanos españoles se desencadena un conflicto sociocognitivo que implica en el grupo mayoritario un sentimiento de amenaza a la identidad.

### **La imagen de los gitanos en España: una representación social anclada en el lenguaje**

Desde la Teoría de la Identidad Social de Tajfel, la categorización actúa de forma deductiva: organizando una visión estereotipada del exogrupo. No obstante, existe evidencia empírica (Ravaud, Beaufils y Paicheler, 1986; Pérez, Falomir, Baguena y Mugny, 1993) de que la tipificación del exogrupo, está sometida a una especificidad que resulta difícil explicar exclusivamente desde el planteamiento tajfeliano. En este sentido puede ser útil atender a las recomendaciones de Doise (1991) cuando sugiere analizar estos desajustes, estudiando la representación social de cada categorización y sus puntos de anclaje. Suponemos que uno de esos anclajes puede ser el lenguaje (por ejemplo, los términos que se usan para designar a los grupos y los trasvases léxicos que se producen entre los hablantes de los grupos en contacto).

En el entorno español, los dos elementos socioculturales que acaso ilustran mejor la entidad que posee la minoría gitana son el arte flamenco, convertido en verdadera seña de identidad de lo español en general y de lo andaluz en particular, y la considerable presencia de *gitanismos* (esto es, voces procedentes del *caló*, variedad de la lengua *romanó* que hablan los gitanos de España) en la lengua española.

Respecto del desarrollo y éxito social de dichos rasgos socioculturales, frecuentemente se ha señalado la decisiva conversión de lo gitano y lo andaluz (estereotipadamente identificados en muchas ocasiones) en objeto de diversas modas y aficiones de índole cultural y literaria que han ido surgiendo en los ámbitos no gitanos desde hace tres siglos (el «majismo» de la aristocracia madrileña del XVIII, los viajeros románticos, el gusto por lo «flamenco» desarrollado desde mediados del XIX, etc.) (Clavería, 1951). Sin embargo, intuimos que, más allá de modas, contribuye a configurar una representación tanto de la imagen del otro como de la propia.

En el estudio de las relaciones intergrupales entre gitanos y no gitanos suponemos que el análisis de los trasvases léxicos del *caló* al español general y/o jergal arrojará luz sobre las características definitorias de esa interacción. Las relaciones entre lengua y cultura han sido objeto de una larga tradición de estudios que, sin llegar a entenderlas como una simple explicación causal ni como un paralelismo exacto entre ambos ámbitos, sí han mostrado cómo los hechos lingüísticos (y, en especial, de orden léxico) forman parte de un complejo sistema cultural que se relaciona estrechamente con la organización social, los valores y las creencias del grupo de hablantes de una lengua y que se transmiten mediante procesos de socialización. De este modo, también los gitanismos y los *exónimos* (los términos empleados para denominar a «los otros») (Gamella y Sánchez-Muros, 1998) deben reflejar y, a la vez, organizar las relaciones intergrupales entre gitanos y no gitanos.

En primer lugar, el *signo negativo de las representaciones* que la mayoría no-gitana ha elaborado respecto de los gitanos queda de manifiesto en la especial «evolución semántica» de muchos gitanismos que, partiendo de unos significados neutros que poseían en *caló*, se integran en el español jergal con otros valores peyorativos, en la esfera de lo inmoral, deshonesto, grosero, o simplemente irónico. Y nunca en sentido inverso. Veamos algunos casos: *chanada* (de *chanar* ‘saber’) significa ‘superchería’; del *caló jil* ‘frío’ procede *jilí* ‘tonto, alelado’; *chai* ‘niña’, femenino de *chavó* ‘niño’, ha adquirido el valor de ‘prostituta’. Varios son los términos que, a partir del significado ‘irse’, equivalen a ‘enloquecer’: *pirar*, *chalar*, *guillar*. *Chingar* ‘fornicar’ en *caló* no era sino ‘reprender, reñir’.

Otros cambios semánticos nos hablan de la imagen estereotipada que tiene la mayoría no-gitana de dicho grupo como cobardes, ladrones o engatusadores: *cañi* ‘gitano’ ha pasado a ser sinónimo de ‘miedoso’, del mismo modo que *caleti* y *caletero* ‘maleante’ y ‘chulo’ proceden de *calé* ‘gitano’; *mangar* ‘robar’ y *mangante* ‘ladrón’ derivan de las formas *caló mangar* ‘pedir, mendigar’ y *mangante* ‘mendigo’. *Jonjubar*, que en *caló* valía por ‘reirse de alguien’ pasa, como gitanismo del español, a significar ‘engatusar, lisonjear’; aunque *hacer el paripé* es una expresión derivada de una forma *caló* que significa ‘cambio, true-

que', ha evolucionado hasta 'tratar de engañar' y 'presumir, darse tono'. *Camelar* 'seducir, engañar' procede de la raíz *kama* 'amor'. Por último, en el habla jergal el concepto de 'dinero' se puede expresar mediante sendos gitanismos, *calé* (*calas* 'pesetas') y *parné*, que etimológicamente significaban 'oscuro' y 'blanco', de donde 'moneda de cobre' y 'moneda de plata', respectivamente.

Un análisis de las *realidades significadas por los gitanismos* más usuales del español (esto es, de las «cosas» nombradas por esas palabras) nos permitirá ver reflejados algunos hechos de la interacción no-gitano/gitano. Comúnmente se acepta que en la aparición de los préstamos o *interferencias* léxicas que una lengua B toma de una lengua A inciden una serie de aspectos psicosociales tales como las necesidades y funciones comunicativas entre ambas comunidades lingüísticas, las actitudes subjetivas hacia la lengua A y hacia la cultura expresada (y contenida) en dicha lengua, etc. (Silva-Corvalán, 1989). A partir de este presupuesto se han abordado las relaciones entre diversos grupos y culturas (Mackenzie, 1939). Así, los préstamos que el español ha tomado, por ejemplo, de las lenguas amerindias (*patata, huracán*), del inglés (*jazz, snob, parking*), etc., reproducirían la necesidad sentida por los colonizadores de nombrar las sorpresas del Nuevo Mundo, o bien, la receptividad ante las modas culturales y los modos de vida emanados del ámbito anglosajón.

Pues bien, un análisis de los gitanismos adoptados en español indica que no se refieren a realidades materiales concretas. Su contenido semántico suele ser de carácter más abstracto y conceptual. Entre los gitanismos no encontramos nada de la terminología de los oficios, de las partes del carro o de la meteorología, pero sí muchas designaciones para comportamientos y modos de ser que en español ya poseen sus propios significantes y que, además, no han sido sustituidos por aquellos gitanismos –hecho que, significativamente, sí se suele producir cuando la lengua prestataria A posee cierto prestigio para los hablantes (Moreno, 1998)–, dando origen a una serie de dobles terminológicos (*comer/jalar; yo/menda, trabajar/currar*) que cumplen la función de posibilitar cierta intencionalidad –coloquial, jergal– al referirse a una misma «cosa». Ello estaría indicando, en definitiva, cómo la imagen social que se ha perfilado de los gitanos ha sido vaciada de sus circunstancias culturales y materiales distintivas y concretas, convirtiendo su realidad en una imagen de fuerte contenido estereotípico y simbólico connotado negativamente. Recordemos, en este sentido cómo varias pragmáticas contra los gitanos prohibían la denominación *gitano* –gentilicio que denotaba su supuesta procedencia de Egipto Menor– y se proponía cambiarla por la de *vagos*, negando así su diferencialidad cultural y étnica.

Por otro lado, los campos designativos a que se refieren tales préstamos (ver Cuadro 1) dibujan la imagen estereotipada que se posee de los gitanos.

Otro capítulo de orden lingüístico que encierra gran interés respecto de la interacción entre ambos grupos es el de las formas de denominar a «los otros», los exónimos. Nos detendremos en los *significantes para el grupo mayoritario no gitano*. Aparte de algunas denominaciones que sólo usan los gitanos (los *gaché* y *busnés*; o *jambos*, entre los gitanos de Baza-Granada), existen dos denominaciones muy generalizadas e indistintamente usadas por los dos grupos: *payo* y *castellano*.

En cuanto a *payo*, no se trata de un término neutro que, de forma aséptica, signifique ‘no gitano’, más bien se trata de una palabra en cuya semántica se insertan connotaciones de ‘rusticidad’ o ‘ingenuidad’. De hecho, las dos primeras acepciones de *payo* en el diccionario de la Academia Española son: ‘aldeano’ y ‘campesino ignorante y rudo’. Como veremos, estas connotaciones son inherentes a la historia misma de la palabra. Según la opinión de los autores del DCECH (Corominas y Pascual, 1989, s. v. *payo*) la voz *payo*, documentada desde fines del XVI en textos de *germania* (jerga clásica de los maleantes), tendría su origen en el nombre gallego de persona *Payo*, equivalente al castellano *Pelayo*, tomado en la tradición popular y en los refranes como nombre genérico de las gentes del campo (en Jaén, *pelayo* ‘labrador asalariado’). De aquellos primitivos valores ‘rústico’ y ‘palurdo’ (de hecho, todavía hoy en Andalucía *payo* también es ‘persona sin gracia’) ha pasado, en tono más jergal, a significar ‘hombre, tío, individuo’ (al igual, curiosamente, que otro exónimo para los payos: *gachó*). Paralelamente, *payo* ha servido «para designar en *caló* a los no gitanos, víctimas propiciatorias a las que se aplicaba diferentes calificativos» (Clavería, 1951, p. 249), y suele aparecer en textos gitanescos del XIX junto a *jilí* y *panoli* ‘infeliz’, ‘alelado’, «términos casi sinónimos o conceptos inseparables de *payo*» (Clavería, 1951, p. 250); así, «en El Caballero Audaz, *Lo que sé por mí*, Madrid, 1915, p. 244, al entrevistar a un gitano y no saber el periodista una palabra en *caló*, recibe por respuesta: «¿Qu’ha de zer, *payo gilí*?» (Clavería, 1951, p. 249). Todavía en la actualidad el diccionario académico recoge que «para el gitano» *payo* es ‘no gitano’. Ahora bien, cabe preguntarse lo siguiente: en esa nueva acepción de *payo* que parece ser adoptada entre los gitanos y generalizada a partir de ellos ¿cuál fue el concepto originario que posibilitó la ampliación semántica hacia ‘no gitano’?, ¿‘campesino’ o ‘ingenuo’? ¿O ambos? No cabe duda de que, tradicionalmente, uno de los rasgos más salientes de los gitanos en contraste con los payos ha sido su secular modo de vida trashumante —en Inglaterra se les denomina *travellers*, y los propios gitanos españoles distinguen entre los *caseros* y *andarrrios*—, y es que «el hecho de ser viajero permite oponerse al que no lo es, diferenciarse del *gachó*, el no gitano, el campesino, el sedentario, el inmóvil, el arraigado» (Liégeois, 1988, 52-53). Respecto al posible anclaje que este exónimo puede tener en el valor semántico ‘tonto’, basta recordar los testimonios aportados por Clavería (1951). Pensamos que esta representación de *payo* es muy saliente en la actualidad para la autoimagen del grupo mayoritario, lo que contribuiría, en mayor medida que otros exónimos, a activar un sentimiento de amenaza a la identidad.

La forma *castellano* (‘no gitano’), a pesar de ser una autodenominación especialmente usual en el seno del grupo mayoritario, no ha sido incluida aún en el diccionario académico. Hemos de tener en cuenta que, dada la indudable importancia social y política que Castilla ha supuesto tradicionalmente en la conformación y en el conjunto de España, el valor originario de *castellano* ‘oriundo de Castilla’ equivaldría a ‘español, no extranjero’; en ese contexto, la asignación de *castellano* como denominación del grupo no gitano surgiría probablemente a partir de la asunción por parte de ese grupo del carácter exógeno y advenedizo de los gitanos a diferencia de ellos. La generalización de ese término y su

Cuadro 1. Relación de gitanismos adoptados en español en diferentes campos semánticos

ASPECTO EXTERNO	ANIMALIZACIÓN DE LA CONDICIÓN HUMANA	FAMILIA, CASA	SENTIMIENTOS PRIMARIOS
<b>calé</b> ‘moreno’ <b>chunguelar</b> ‘oler mal’	<b>trupo</b> ‘cuerpo’ <b>jalar, jamar</b> ‘comer’ <b>trúpita</b> ‘borrachera’ <b>chingar</b> ‘fornicar’ <b>jiñar</b> ‘defecar’	<b>bato</b> ‘padre’ <b>gachí</b> ‘mujer’ <b>churumbel, chaval</b> ‘niño’ <b>pureta</b> ‘viejo’ <b>cambrí</b> ‘embarazada’ <b>lereles</b> ‘muertos’ <b>queli</b> ‘casa’	<b>achares</b> ‘celos’ <b>ducas</b> ‘penas’ <b>chalado, guillado</b> <b>pirado</b> ‘loco’
<b>RASGOS ACTITUDINALES</b> <b>cañí</b> ‘gitano’ ‘miedoso’ <b>canguelo, jindama</b> ‘miedo’ <b>pirandón</b> ‘amante’ <b>jai</b> ‘prostituta’ <b>pesqui, sandunga</b> ‘salero’ <b>terne, barbián,</b> <b>juncal</b> ‘valentón, gallardo’	<b>VIOLENCIA</b> <b>cate</b> ‘paliza’ <b>chafi</b> ‘navaja’ <b>pusca</b> ‘escopeta’ <b>diñarla, mulé</b> ‘morir’ <b>guripa</b> ‘policía’ <b>najarse, pirarse</b> ‘irse’	<b>TRATO COMERCIAL, EL ENGAÑO</b> <b>pimpear</b> ‘estafar’ <b>randa</b> ‘ladrón’ <b>chorar, mangar</b> ‘robar’ <b>jonjabar</b> ‘engañar’ <b>chalaneo</b> ‘trato’ <b>currelo</b> ‘trabajo’ <b>charlar, chamullar,</b> <b>darle a la mui,</b> ‘parlotear, hablar’ <b>hacer el paripé</b> ‘reirse de alguien’ <b>chunga</b> ‘broma’ <b>liló, jilí, lipendi,</b> <b>pagüe</b> ‘ingenuo, incauto’ <b>calé, parné</b> ‘dinero’	<b>SUPERSTICIÓN, JURAMENTOS</b> <b>chanada</b> ‘superchería’ <b>devel</b> ‘Dios’ <b>de chipén, fetén</b> ‘de verdad’

diaria repetición no harían sino remarcar y fijar en la conciencia colectiva la imagen de aquella diferencia. Ante ello, la reacción complementaria vendría dada por la adopción casi eufemística de otros términos como *castellanos nuevos* para ‘gitanos’ – similar a la célebre denominación *cristianos nuevos* ‘descendientes de judíos’. Este hecho no pasó desapercibido a los redactores de la pragmática de 1783 emitida por Carlos III, por la que el rey prohibía que se nombraran «a los referidos con las voces de *gitanos* o *castellanos nuevos*». Por último, la indudable connotación de ruralidad del término *castellano* ‘no gitano’ (como *payo*) surgiría posteriormente, en la época en que Castilla y sus rústicos pueblos fueron sucumbiendo en todos los órdenes ante el auge de las industriosas ciudades de la periferia; interpretación esta en la que diferimos significativamente de la que hacen los autores del DCECH: «Es natural que entre el proletariado flamenquizado de las ciudades andaluzas se haya tomado a la gente rural como el prototipo del «castellano» puro» (Corominas y Pascual, 1989).

## **Lenguaje, procesos psicosociales y prejuicio hacia los gitanos**

Los resultados de la investigación avalan el hecho de que el fenómeno del prejuicio se desarrolla y adquiere significado en un contexto intergrupar. Desde este planteamiento se asume que la etnia será un criterio de pertenencia clave que activa el proceso de la categorización, y las predicciones acerca de sus efectos se pueden derivar de los postulados de la Teoría de la Identidad Social de Tajfel. Concretamente, el proceso de categorización, combinado con la motivación por conseguir o preservar una identidad social positiva, dará lugar a una diferenciación del propio grupo. Dicha diferenciación se puede manifestar como favoritismo endogrupal (el endogrupo recibirá más evaluaciones positivas que el exogrupo), o como discriminación exogrupal (el exogrupo recibirá más evaluaciones negativas que el endogrupo). La contrastación empírica de la TIS ha confirmado como un fenómeno robusto el hecho de que, en ciertas circunstancias, el proceso de categorización de los individuos basta para producir una respuesta de favoritismo hacia el endogrupo (Tajfel, 1978; Tajfel y Turner, 1979, Turner, 1981). No obstante, este sesgo de favoritismo endogrupal no aparece siempre en el marco de las relaciones intergrupales, señalando de ese modo la limitación que supone aceptar una relación automática entre saliencia de la categorización y diferenciación.

En el caso de la categorización racial o étnica, numerosos datos indican que, dependiendo de los casos, el exogrupo étnico «lo mismo que puede ser evaluado más positivamente que el intragrupo, también puede ser evaluado más negativamente» (Pérez y Dasi, 1996, pp.213-214). Tal discontinuidad exige una solución que de hecho se ha ofrecido, y ha consistido en seguir tomando como base la hipótesis cognitiva del proceso universal de la categorización, incorporando los factores sociales que acentúan, limitan o hacen que sus efectos sean asimétricos.

Abundante evidencia empírica demuestra que el contexto normativo es un factor social clave para entender los desajustes entre la categorización étnica y el antagonismo hacia el exogrupo (Dovidio, Mann y Gaertner, 1989; Pettigrew y Meertens, 1995). Desde este marco, se asume que los sesgos asociados a la categorización étnica –favoritismo endogrupal y discriminación exogrupal– estarán en función de los costes sociales que se pueden derivar de transgredir la norma antirracista. En este sentido, algunos autores han puesto de relieve el papel que puede jugar en las respuestas paradójicas que caracterizan las nuevas formas de prejuicio la interacción entre las actitudes hacia el exogrupo étnico y la definición de la escala de juicio (Eiser, 1984; Mummendey, 1995). Por ejemplo, se pueden producir juicios de diferente intensidad en la evaluación de los recursos positivos y en la de los negativos; así, la diferenciación entre dos categorías (por ejemplo, no-gitano *vs* gitano) será consistente con el sesgo endogrupal documentado en el ‘paradigma del grupo mínimo’, sobre todo, cuando las escalas empleadas para expresar los juicios interétnicos no estén connotando negativamente la posición que mantiene la persona que evalúa (por ejemplo, cuando la evaluación intergrupar se hace sobre una lista de rasgos o atributos positivos). En definitiva, si los postulados de la TIS y los procesos que induce

la presión por adecuarse a la norma antirracista son suficientes para entender el prejuicio contra los gitanos, se tenderá a acentuar las diferencias entre ambos grupos más sobre los rasgos positivos que sobre los negativos.

En un estudio experimental realizado por Pérez y colaboradores (1993) se analizó el tipo de relación que se produce entre los juicios valorativos interétnicos y las actitudes sobre los gitanos a nivel manifiesto y latente. Para ello, realizaron un diseño entre sujetos en el que las variables manipuladas eran el tipo de características que se asignaban (las que los sujetos consideraban positivas/las que consideraban negativas) y el grupo al que se le atribuían dichas características (a los payos/a los gitanos). La tarea de los participantes en el estudio (N= 271) consistía en señalar en una lista de 20 características, todas las que consideraban positivas, o bien todas las que consideraban negativas, que tenían los payos o bien los gitanos. Antes de expresar estos juicios intergrupales, los individuos contestaron a un cuestionario que medía la actitud manifiesta y la latente del prejuicio hacia los gitanos. Los resultados indicaban que las valoraciones intergrupales tendían a favorecer ligeramente al endogrupo sólo sobre el conjunto de las características positivas, y evitaban asignar las características negativas al exogrupo.

Varios estudios correlacionales que analizaron si la distinción entre componente manifiesto y componente simbólico o sutil es válida para el caso del prejuicio contra los gitanos en España (Gómez Berrocal, 1998), encontraron que los sujetos (siempre muestras no-gitanas) puntuaban más alto en los ítems del componente sutil de la actitud racial que en los ítems del componente clásico o manifiesto. Estos datos se pueden interpretar como una prueba de que también en ese contexto y respecto a la minoría gitana la actitud racial posee las características que diferencian a las nuevas formas de racismo: más sujetas a justificaciones contextuales que raciales y expresadas en términos simbólicos y abstractos.

En algunos de los estudios descriptivos mencionados se evaluaban las dos formas de prejuicio (clásico y moderno) respecto a distintos grupos estímulo (subsaharianos, magrebíes y gitanos). En este caso, los resultados matizan el influjo del contexto normativo en el prejuicio hacia los gitanos. En todos los trabajos el exogrupo hacia el que se expresaba un mayor prejuicio era el de los gitanos. Esto invita a suponer que la norma antirracista no está tan afianzada hacia esa minoría como hacia los otros grupos étnicos que se toman como estímulo.

Si el prejuicio hacia los gitanos en España escapa más que otros al control social, ¿no se deberá a que la mayoría no-gitana desarrolla cogniciones y conductas que no se limitan a reproducir las relaciones sociales que le son impuestas (por ejemplo, evitar el conflicto acomodándose a la norma antirracismo)?

La forma oculta, indirecta y latente que adopta el prejuicio actual, también el que se dirige contra los gitanos, hace que escape a la consciencia del actor y, por tanto, a los deseos por parte de este de manejar la impresión (Gaertner y McLaughlin, 1983; Dovidio, Evans y Tyler, 1986). Tiene pues poco que ver con el deseo de aprobación, y probablemente haya que pensar en alguna actividad cognitiva creativa dirigida a resolver algún conflicto. ¿Cuál es la naturaleza del conflicto inducido en el contacto con la minoría gitana?

El proceso de categorización, y la comparación social que desencadena, permiten al individuo determinar los parecidos y las diferencias que lo unen y lo separan de quienes lo rodean (Morales, 1989). La identificación social supone que la persona se autoatribuye las características de los grupos a los que pertenece. El proceso de identificación, no obstante, no acaba aquí, y existe una actitud externa al individuo que refleja «la asignación que otros hacen de ciertas características al sujeto, por su pertenencia a grupos o categorías» (Morales, 1989, p. 58). A menudo estas dos formas de identificación no coinciden y, aunque la persona ha construido su identidad, ésta no obtiene reconocimiento social, dando lugar a posibles «conflictos de identidad». Morales (1989) los describe como un desfase entre el sentimiento que tiene la persona de su propia identidad y la forma en que los demás piensan de ella.

En el contexto intergrupar se pueden dar situaciones que acentúen aún más los conflictos de identidad, y en definitiva la motivación por conseguir un reconocimiento social. Así, la categorización étnica se asocia a otro criterio de pertenencia que es particularmente importante: el de mayoría vs. minoría. Este último criterio de categorización «refleja una jerarquía normativa que combina la idea de status, de legitimidad de los miembros y de desviación de la norma. Ser un miembro de la mayoría sitúa a un individuo automáticamente dentro del grupo; ser un miembro de la minoría lo sitúa fuera, ya sea hacia la cumbre si es un grupo de élite, ya sea hacia la base si es un grupo oprimido» (Moscovici y Paicheler, 1978, p. 256). De acuerdo con esto, el grupo de los gitanos será visto como grupo minoritario, estigmatizado y desviado de la norma; la identificación con él, esto es, la autoatribución de las características asignadas a los gitanos, puede suponer una amenaza para los motivos de identidad social positiva de los no-gitanos y, consecuentemente, acentuar o generar «conflictos de identificación»: «estrategias de diferenciación que aparecen al sentirse próximos a una minoría connotada negativamente» (Pérez, 1996, p. 456).

En un estudio (Pérez, 1996) en el que se intentaba conocer el grado de identificación de 436 estudiantes universitarios valencianos con una lista de treinta grupos sociales, unos mayoritarios y otros minoritarios, aparece claramente esta tendencia a distanciarse de grupos minoritarios. Concretamente el grupo gitano aparecía entre los últimos de la lista junto a homosexuales y protestantes. Pérez se refiere a estos grupos como «minorías-exógenas», porque «la interacción con estas minorías sólo se hace desde una predisposición extrema a evitar toda identificación con ellas» (Pérez, 1996, p. 454).

En otro estudio experimental (Pérez y cols., 1993), al correlacionar la actitud manifiesta y la latente con los juicios valorativos intergrupales, se encontró que la actitud manifiesta sólo estaba relacionada con el número de características positivas asignadas al endogrupo (cuanto más racista era la persona, más características positivas asignaba). La actitud latente, sin embargo, estaba relacionada con las características positivas que se asignaban al endogrupo (cuanto más racista era el individuo sobre esta dimensión, más características positivas asignaba) y con las características negativas que asignaban al exogrupo (cuanto más racista era la persona a nivel latente, más características negativas asignaba a los gitanos). Estos datos son interpretados por los autores aludiendo a

un conflicto de identificación que la minoría gitana induce en la mayoría paya. Desde este planteamiento, la actitud manifiesta hacia la minoría gitana estaría anclada en la imagen positiva del propio grupo (conflicto de identidad). Y la actitud latente estaría anclada tanto en la autoimagen del propio grupo (conflicto de identidad), como en la imagen que se tiene del exogrupo (conflicto de identificación) (Pérez y cols, 1993; Pérez y Dasi, 1996; Pérez, 1996).

### **Autoimagen del endogrupo, comparación intergrupala y prejuicio contra los gitanos**

Previamente se ha expuesto cómo es posible encontrar un reflejo de las relaciones intergrupales concretas que mantienen no-gitanos y gitanos, así como de la representación mutua que tienen esos grupos entre sí, a través de las designaciones lingüísticas que se emplean para cada categoría social, o bien, en la connotación que se atribuye a los vocablos que se toman prestados de la lengua del exogrupo. En un estudio experimental (Gómez Berrocal, 1998) se supuso que el término *payo*, una de las designaciones empleadas para la categoría no-gitano, encierra toda una representación social del contexto relacional gitano/no-gitano y, como tal, contribuye a conformar un juicio de valor sobre la identidad del otro y sobre la propia. Más concretamente, pensamos que puede inducir un sentimiento de amenaza a la identidad en el grupo mayoritario (no-gitanos).

El punto de partida de dicha investigación fue tratar de comprobar en qué medida el prejuicio hacia los gitanos en España, y las estrategias de diferenciación respecto a ellos, se harían más apreciables cuando la identidad de la mayoría no-gitana fuera insegura y, además, dicha mayoría tuviera que soportar la amenaza de compararse con la minoría gitana. La lógica de las manipulaciones de este estudio era, por tanto, la siguiente: había que inducir una identidad más o menos insegura en los participantes. Para ello, supusimos que las diferentes denominaciones ('payo' vs 'castellano') que se utilizan para designar al grupo de los no-gitanos, connotan negativa o positivamente el autoconcepto de los miembros de esa categoría. Además, se incrementó la amenaza a la identidad de la mayoría activando el proceso de comparación intergrupala.

### **Hipótesis**

De acuerdo con la literatura revisada, se siguió el siguiente razonamiento:

1. Se espera un favoritismo endogrupal más intenso cuando los sujetos se formen una autoimagen negativa. Más concretamente, la diferenciación intergrupala será mayor cuando la categorización se active bajo la forma *payo/gitano* (vs. *castellano/gitano*).
2. La percepción de amenaza a la identidad se asociará directamente con el proceso de comparación intergrupala: los juicios serán más polarizados cuando se haga saliente la comparación intergrupala.

3. La necesidad de distintividad de los no gitanos dependerá de la interacción entre la autoimagen del grupo y la saliencia de la comparación con los gitanos: será mayor cuando sea saliente la comparación con los gitanos y se active bajo la forma *payo* vs. *gitano*.

## Método

### *Participantes y procedimiento experimental*

Participaron 80 sujetos españoles no gitanos (40 hombres y 40 mujeres) estudiantes de secundaria, de edades comprendidas entre los 16 y los 22 años ( $M=17.2$  años).

El experimento se hizo en las aulas donde los sujetos asistían a sus clases diarias. Todas las condiciones fueron distribuidas aleatoriamente en cada una de las clases, asignando 20 sujetos a cada una de las condiciones experimentales que tenían que proporcionar en respuesta abierta, hasta un máximo de 10 características propias del endogrupo no gitano, que después se les pedía que evaluaran a través de una escala de 7 puntos (desde  $-3$  ¿extremadamente negativa? hasta  $+3$  ¿extremadamente positiva?).

### *Diseño, material y operacionalización experimental*

Siguiendo un diseño entregrupos, un cuarto de los sujetos evaluaba al endogrupo «castellano» sin hacer explícitamente saliente la comparación con los gitanos (condición ¿connotación positiva sin comparación?); otro cuarto evaluaba al endogrupo «castellano» haciendo explícita la comparación con los gitanos (condición ¿connotación positiva con comparación?); otro cuarto evaluaba al endogrupo «payo» sin hacer explícita la comparación con los gitanos (condición ¿connotación negativa sin comparación?) y el último cuarto evaluaba al endogrupo «payo» en comparación con los gitanos (condición ¿connotación negativa con comparación?). Por ejemplo, para una condición se daba exactamente esta consigna:

«Como sabes, para diferenciar a los gitanos de los no-gitanos se suelen utilizar los términos *gitano* y *payo*. Comparándote con los gitanos, ¿qué características crees que tienes como payo? Por favor, en el espacio que aparece a continuación, escribe las 10 características que mejor te describen como payo en comparación con los gitanos. Cuando hayas terminado de listar las características, califica cada una de ellas utilizando la escala que va de negativo a positivo y que aparece a continuación. Para hacer estas valoraciones utiliza la columna etiquetada como «PUNTUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS»».

La medida dependiente era pues la valoración de las características que se atribuían al endogrupo.

## Resultados

Se calculó la puntuación media de la valoración de las características para cada condición experimental, que hemos considerado como una medida de evaluación del endogrupo.

En la Tabla 1 se expone la media obtenida en la valoración de las características en cada condición experimental, que se consideró como un índice de diferenciación intergrupal.

*Tabla 1. Puntuaciones medias de la evaluación del endogrupo y varianza de las repuestas en cada una de las condiciones experimentales, con expresión de la significación estadística de cada factor calculada por el análisis de varianza*

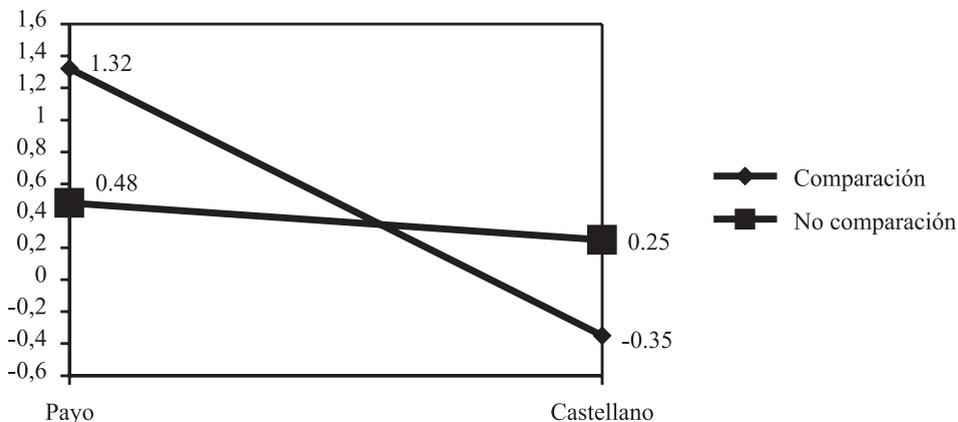
<b>Comparación (A)</b>	<b>NO</b>		<b>SI</b>		A	B	AxB
	<b>Castellano</b>	<b>Payo</b>	<b>Castellano</b>	<b>Payo</b>			
Evaluación del Endogrupo <sup>(1)</sup>	.25	.48	-.35	1.32	.58	.000	.002
Varianza	2.80	2.89	2.28	2.18	.10	n.s	n.s

(1) A mayor puntuación, más favorable es la valoración del endogrupo.

La comparación entre condiciones indica que el favoritismo endogrupal es mayor en las condiciones en las que se utilizó la etiqueta 'payo' que en las que utilizamos 'castellano' [.90 vs. -.05] ( $F_{1,79} = 17.89$ ;  $p=.000$ ). No se produjo efecto significativo del factor «comparación» ( $F_{1,79} = .297$ ;  $p=.58$ ). Probablemente, este resultado se deba al hecho de que la manipulación se ha realizado de manera que, incluso en las condiciones que considerábamos «sin comparación», la mera categorización ha podido elicitar comparaciones con el exogrupo gitano. La interacción de los dos factores manipulados resultó significativa ( $F_{1,79} = 10.40$ ;  $p=.002$ ).

Las diferencias entre el grupo en el que no hay comparación y la etiqueta utilizada es 'payo' y el grupo en el que se utiliza la misma etiqueta pero sí hay comparación ( $F_{1,38} = 10.96$ ;  $p=.002$ ), nos llevan a pensar que el conflicto de identidad es más intenso, y empuja a los sujetos a una búsqueda de diferenciación y al favoritismo endogrupal cuando se reúnen las dos condiciones que agravan el conflicto: el endogrupo está más negativamente connotado y la comparación con un grupo que está desprestigiado es inevitable. Los resultados obtenidos en la condición de comparación bajo la etiqueta 'castellano' matizan nuestras predicciones acerca de los efectos de la comparación: los sujetos de esta condición «discriminaron» a su endogrupo. Este dato puede estar indicando los efectos paradójicos que tienen sobre la actitud prejuiciosa los niveles intermedios de conflicto de identidad.

Gráfico 1. Distribución de los valores promedio de la valoración del endogrupo en función de la etiqueta asignada al endogrupo y de la saliencia de la comparación intergrupual



## Discusión

Esta investigación pretende comprender alguno de los procesos que explican el prejuicio antigitano en España. Una revisión de los trabajos sobre el prejuicio en general y el prejuicio antigitano en particular, indica que la actitud prejuiciosa es un fenómeno intergrupual que varía su forma de manifestarse dependiendo de las normas sociales y culturales que regulan el contacto entre grupos. En este sentido, un posible desajuste entre la norma antiprejuicio y los sentimientos negativos hacia un determinado grupo, puede suscitar algún tipo de conflicto sociocognitivo que la persona solucionará, por ejemplo, con una actitud ambivalente y sutil hacia el grupo.

Parece que el prejuicio antigitano en España escapa más que otros a la norma dominante que censura el prejuicio, aunque también adquiere una forma sutil de manifestarse, probablemente, debido a que la categorización gitano/no gitano suscita algún tipo de conflicto en el grupo mayoritario. En este trabajo se va a suponer que la naturaleza de ese conflicto se relaciona más con el autoconcepto (connotado negativamente) que representa la pertenencia a la categoría étnica «no gitano», que con algún otro conflicto derivado del riesgo de ser identificado como prejuicioso o racista. Por todo, se ha intentado analizar si el antagonismo hacia los gitanos está relacionado de alguna forma con el autoconcepto del grupo mayoritario. Asimismo, se acepta que la interacción real entre gitanos/no gitanos en el contexto español posee una dinámica específica. El hecho de que las personas utilicen el lenguaje para construir versiones de la realidad social (Potter & Wetherell, 1987), nos llevó a considerar la capacidad descriptiva que podría tener la etiqueta lingüística que se utiliza para designar al grupo de los no gitanos en España.

Se diseñó un estudio experimental para analizar esta cuestión. Los resultados del experimento se han interpretado como un apoyo a la suposición de que la autoimagen y el autoconcepto que tienen los no gitanos juega un papel importante en el prejuicio hacia el exogrupo. Concretamente, alguna de las etiquetas lingüísticas que la minoría utiliza para designar a la mayoría no gitana (i.e. *payo*) estaría connotada más negativamente que otras (i.e. *castellano*). Cuando el grupo mayoritario es designado como *payo* (vs. *castellano*) y la comparación con los gitanos es saliente (vs. cuando no lo es), se acentúa el favoritismo endogrupal. La etiqueta *payo* parece que contribuye a construir un autoconcepto negativo en el grupo mayoritario. Un sentimiento de amenaza a la identidad. En tal circunstancia, la comparación con el exogrupo debería satisfacer la necesidad de ser reconocido socialmente (Moscovici y Paicheler, 1978). Por ello la comparación con los gitanos agravaría aún más el sentimiento de amenaza y la tendencia al favoritismo endogrupal.

### Referencias Bibliográficas

- CLAVERÍA, C.: *Estudios sobre los gitanismos del español*. Madrid: CSIC. 1951.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos. 1989.
- DOISE, W.: «Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación», en *Anthropos 27/Suplementos, El conflicto estructurante. Veinte años de Psicología Social Experimental de la Escuela de Ginebra (1970-1990)*. 1991, pp. 196-206.
- DOVIDIO, J. F., MANN, J. y GAERTNER, S. L.: «Resistance to affirmative action: The implications of aversive racism», en F. Blanchard y F. Crosby (Eds.), *Affirmative action in perspective*. Nueva York: Springer. 1989, pp. 83-102.
- GAMELLA, J.F. y SÁNCHEZ-MUROS, P.: *La imagen infantil de los gitanos*. Valencia: Fundació Bancaixa. 1998.
- GÓMEZ BERROCAL, C.: *Conflicto de identidad y racismo hacia los gitanos*. Granada: Universidad de Granada. 1998.
- LIÉGEOIS, J-P.: *Los gitanos*. México: Fondo de Cultura Económica. 1988.
- MACKENZIE, F.: *Les relations de l'Angleterre et de la France d'après le vocabulaire*. París: Droz. 1939.
- MORENO, F.: *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel. 1998.
- MOSCOVICI, S. y PAICHELER, G.: «Social comparison and social recognition: Two complementary processes of identification», en H. Tajfel (Ed.), *Differentiation between social groups*. Londres: Academic Press. 1978, pp. 251-268.
- MUGNY, G. y PÉREZ, J. A.: «Minorías, identificación e influencia», en S. Moscovici, G. MUGNY y J. A. PÉREZ (Eds.), *La influencia social inconsciente. Estudios de Psicología Social Experimental*. Barcelona: Anthropos. 1991, pp. 83-106.

- PÉREZ, J. A.: «Nuevas formas de racismo», en J. F. Morales y S. Yubero (Eds.), *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 1996, pp.79-102.
- PÉREZ, J. A. y DASÍ, F.: «Nuevas formas de racismo», en J. F. Morales y M. Olza (Coords.), *Psicología social y Trabajo social*. Madrid: McGraw-Hill. 1996, pp. 201-223.
- PÉREZ, J. A., FALOMIR, J. M., BÁGUENA, M-J. y MUGNY, G.: «El racismo: actitudes manifiestas y latentes», *Papeles del Psicólogo*, 56, (1993), 45-50.
- PETTIGREW, T. F. y MEERTENS, R. W.: «Subtle and blatant prejudice in Western Europe», *European Journal of Social Psychology*, 25 (1995), 57-75.
- RAVAUD, J. F., BEAUFILS, B. y PAICHELER, H.: «Handicap et intégration scolaire», *Sciences Sociales et Santé*, 3-4, (1986), 167-194.
- RUEDA, J. F., NAVAS, M. S. y GÓMEZ BERROCAL, C.: «Las nuevas expresiones del racismo: adaptación de una escala del prejuicio sutil», en J. C. Sánchez y A. M. Ullán (Comps.), *Procesos psicosociales básicos y grupales*. Salamanca: Eudema. 1995, pp. 357-370.
- SILVA-CORVALÁN, C.: *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra. 1989.
- TAJFEL, H.: *Differentiation between social groups*. Londres: Academic Press. 1978.
- TAJFEL, H. y TURNER, J. C.: «An integrative theory of intergroup conflict», en W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations*. Belmont: Wadsworth. 1979, pp. 33-47.
- TURNER, J. C.: «The experimental social psychology of intergroup behaviour», en J. C. Turner y H. Giles (Eds.), *Intergroup behavior*. Oxford: Blackwell. 1981, pp. 66-101.

